

Guayaquil 01 de Julio de 2014

Señor.

Oswaldo José Menéndez Neale.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

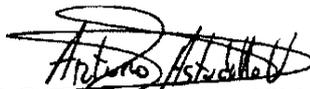
Me es grato comunicarle, que en la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **INMOGLOSA S.A.** en sesión celebrada el día de hoy lo designó a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE** de la misma por el periodo de **DOS (2) AÑOS**, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la Compañía.

El cargo para el que ha sido elegido, le atribuye de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de lo señalado en los Estatutos Sociales.

La compañía **INMOGLOSA S.A.**, se constituyo mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Decimo Tercera del Cantón Guayaquil, Ab. Norma Plaza de García, el 09 de Marzo de 1981, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de Mayo de 1981. Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

LO AGREGADO Y ENMENDADO
VALE



ARTURO ASTUDILLO VILLACIS
Secretario.



ARTURO ASTUDILLO VILLACIS

ACEPTACION: en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **INMOGLOSA S.A.**, al que se refiere a presente nota de nombramiento. Guayaquil, 01 de Julio de 2014.



OSWALDO JOSE MENÉNDEZ NEALE
GERENTE



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 35.447
FECHA DE REPERTORIO: 24/jul/2014
HORA DE REPERTORIO: 09:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOGLOSA S.A., a favor de OSWALDO JOSE MENENDEZ NEALE, de fojas 33.560 a 33.562, Registro de Nombramientos número 10.842.

ORDEN: 35447



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 20 de agosto de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Cecilia Calderón Jacón
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

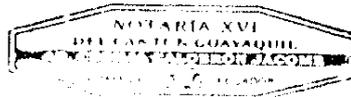
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

26 SEP 2014 HORA: 10:15

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma:

Guayaquil, 17 SEP 2014 FOJA(S)



Nº 0920745